

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 1.480/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Expediente: 2013_815; Boletín: 1468.

NIF: 30.988.525G. Nombre: Cruz Escobar Javier.

Matrícula: CO0588AU. Localidad: Montemayor.

Fecha resolución: 03/02/2015.

Acto: Resolución Recurso de Reposición.

En virtud de lo anterior dispongo que el interesado o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar notificación del citado acto.

Transcurrido dicho plazo se entenderá notificado este acto a todos los efectos.

Montemayor, a 23 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde Presidente, José Díaz Díaz.